



Vista, la solicitud de autorización de préstamo temporal de bienes culturales muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación administrados por la Biblioteca Nacional del Perú, presentada por el jefe de la Oficina General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28296, Ley General de Patrimonio Cultural de la Nación y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2006-ED, se regularon las políticas nacionales de defensa, protección, promoción, propiedad, régimen legal y destino de los bienes que constituyen el Patrimonio Cultural de la Nación;

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo V del Título Preliminar de la Ley N° 28296, los bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, independientemente de su condición privada o pública, están protegidos por el Estado y sujetos al régimen regulado en la referida Ley; teniendo el Estado, los titulares de derechos sobre bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación y la ciudadanía en general, la responsabilidad común de cumplir y vigilar el debido cumplimiento del régimen legal establecido en la norma;

Que, de acuerdo a la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, este último tiene entre sus funciones realizar acciones de promoción y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación, propiciando el fortalecimiento de la identidad nacional;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, establece que la Dirección General de Museos puede expedir Resoluciones en los asuntos de su competencia, siendo competente para resolver las solicitudes de préstamo temporal de bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación administrados por el Ministerio de Cultura para exposiciones nacionales;

Que, en el artículo 32° de la Ley N° 28296, se menciona que está permitido el traslado de bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación dentro del territorio nacional y que el propietario está obligado a adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la integridad de estos;



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Que, en el artículo 36° de la Ley N° 28296, establece que los bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación pueden ser exhibidos dentro del país y excepcionalmente en el extranjero de acuerdo con los requisitos establecidos por los órganos competentes;

Que, mediante documento del visto, se solicitó la autorización para el préstamo temporal de veintisiete (27) bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación administrados por la Biblioteca Nacional del Perú, descritos en el Anexo 1, para que se exhiban en la exposición "Libros y autores en el Virreinato del Perú. El legado de la cultura letrada hasta la Independencia", la cual se desarrollará en el Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores del 20 de setiembre al 13 de noviembre de 2022, considerando su préstamo temporal del 16 de setiembre al 14 de noviembre de 2022;

Que, los bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación cuyo préstamo temporal se solicita se encuentran cubiertos contra todo riesgo a valor convenido, bajo la modalidad "clavo a clavo" en mérito a los suplementos de póliza suplementos de póliza N° 2032110100546 y N° 2222110100105, ambos con vigencia del 16 de setiembre al 14 de noviembre de 2022; emitidos por la compañía Mapfre Perú, donde aparece como beneficiaria la Biblioteca Nacional del Perú;

Que, mediante Hoja de Elevación N° 000347-2022-DRBM/MC de fecha 16 de setiembre de 2022, la Dirección de Gestión, Registro de Bienes Culturales Muebles remite el Informe N° 000062-2022-DRBBM-GMA/MC de fecha 16 de setiembre de 2022, mediante el cual concluye que la solicitud presentada por el jefe de la Oficina General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores cumple con los requerimientos técnicos del Ministerio de Cultura, por lo cual resulta viable autorizar el préstamo temporal del bien cultural;

Que, en consecuencia, estando a lo señalado por la Dirección General de Museos y atendiendo a que el Ministerio de Cultura tiene como función cautelar y difundir el Patrimonio Cultural de la Nación, tanto en el país como en el extranjero, resulta procedente autorizar el préstamo temporal para exposiciones nacionales de veintisiete (27) bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; la Ley N° 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación y su modificatoria mediante Decreto Legislativo N° 1255, así como el Reglamento de la Ley N° 28296, aprobado mediante Decreto Supremo N° 011-2006-ED; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC; el Decreto Supremo N° 001-2015-MC, que aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos del Ministerio de Cultura y la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, ordenado y sistematizado mediante el Decreto Supremo N° 006-2017-JUS Texto Único ordenado de la Ley N° 27444;



SE RESUELVE:

Artículo 1º. – Autorizar el préstamo temporal de veintisiete (27) bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación, conforme se detalla en el Anexo 1 para que participen en la exposición denominada "Libros y autores en el Virreinato del Perú. El legado de la cultura letrada hasta la Independencia", la cual se desarrollará en las instalaciones del Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores del 20 de setiembre al 13 de noviembre de 2022.

Artículo 2º. – Precisar que los bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación que se refieren en el artículo precedente son administrados por la Biblioteca Nacional del Perú.

Artículo 3º. – Disponer que el préstamo temporal de los bienes culturales que se refiere el artículo 1º de la presente Resolución Directoral a fin de que sea exhibido en el Centro Cultural Inca Garcilaso del Ministerio de Relaciones Exteriores; ubicado en el jirón Ucayali 391, distrito, provincia y departamento de Lima; el mismo que será efectivo del 16 de setiembre de 2022 hasta su devolución que se realizará el 14 de noviembre de 2022 como plazo máximo.

Artículo 4º. – Designar al señor Miguel Jesús Medina Venegas, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 44722430, como funcionario representante del Ministerio de Cultura, quien cumplirá la labor de verificación del estado de conservación, visará la ficha de registro, supervisará su embalaje y aforo tanto a la salida como al retorno, asimismo la instalación de los bienes culturales en el área expositiva. El citado responsable estará sujeto a sanción administrativa en caso de negligencia en el cumplimiento de sus funciones. Los gastos de transporte del responsable designado serán íntegramente asumidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 5º. – El responsable señalado en el artículo 4º de la presente Resolución deberá elaborar un informe detallado y documentado de su participación dirigido a la Dirección General de Museos en un plazo no mayor a quince (15) días calendarios luego de culminada su labor, tanto a la salida como al retorno de los bienes culturales, señalando los resultados de la supervisión efectuada durante el embalaje, traslado, aforo e instalación de los bienes culturales, así como el desarrollo de la exhibición. A la clausura, durante la desinstalación, embalaje y retorno de los bienes culturales a su lugar de origen. Para esto, deberá firmar las actas de entrega y devolución de los bienes culturales detallado en el Anexo 1 que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 6º. – Todos los gastos que ocasione la realización de la mencionada exposición, incluyendo los gastos de embalaje, fletes, seguros, traslados o cualquier otro egreso que se origine por la salida y retorno de los bienes culturales cuyo



PERÚ

Ministerio de Cultura

DESPACHO VICEMINISTERIAL DE
PATRIMONIO CULTURAL E
INDUSTRIAS CULTURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

préstamo temporal se autoriza, serán íntegramente cubiertos por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 7°. – El Ministerio de Relaciones Exteriores deberá entregar sin costo alguno en la sede nacional del Ministerio de Cultura veinte (20) catálogos de exposición y diez (10) ejemplares de cualquier otro elemento de difusión de la exposición.

Artículo 8°. – Notifíquese la presente Resolución Directoral al jefe de la Oficina General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores, a la Biblioteca Nacional del Perú, Dirección de Gestión, Registro y Catalogación de Bienes Culturales Muebles y al funcionario representante del Ministerio de Cultura a cargo de la verificación de los bienes culturales.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Documento firmado digitalmente

CARLOS ROLDAN DEL AGUILA CHAVEZ
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE MUSEOS



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Anexo 1

Relación de bienes muebles integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación

N°	Código	Autor	Título	Edición	Ciudad	Imprenta	Año	Tipo de material
1	4000003895	Xerez, Francisco de	Libro primo de la conquista del Perv & prouincia del Cuzco de le Indie occidentali	Primera edición	Stampato in Vinegia	Stephano da Sabio	1535	Libro
2	4000003851	Cieza de León, Pedro de	Parte primera dela chronica del Peru que tracta la demarcacion de sus prouincias : la descripcion dellas : las fundaciones de las nuevas ciudades : los ritos y costumbres de los indios y otras cosas estrañas dignas de ser sabidas	Primera edición	Impressa en Seuilla	en casa de Martin de Montesdoca	1553	Libro
3	4000003892	Fernández, Diego, llamado El palentino.	Primera y Segvnda parte de la historia del Perv	Primera edición	Sevilla	Hernando Diaz	1571	Libro
4	4000003710	Bertonio, Ludovico	Vocabulario de la lengva aymara : Primera parte, donde por abecedario se ponen en primer lugar los vocablos de la lengua española para buscar los que les corresponden en la lengua aymara	Primera edición	Juli	Casa de la Compañía de Jesús	1612	Libro



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

5	4000003719	Carrera, Fernando de la	Arte de la lengua yunga de los valles del obispado de Truxillo del Peru, con vn confesionario, y todas las oraciones christianas, traducidas en la lengua, y otras cosas	Primera edición	Lima	Joseph de Contreras	1644	Libro
6	4000003694	Febres, Andrés	Arte de la lengua general del reyno de Chile...	Primera edición	Lima	[s.n.]	1765	Libro
7	423271	Garcilaso de la Vega, Inca	Primera parte de los Comentarios Reales, qve tratan del origen de los Yncas, reyes qve fveron del Perv, de sv idolatria, leyes, y gobierno...	Primera edición	Lisboa	Officina de Pedro Crasbeeck	1609	Libro
8	4000003874	Garcilaso de la Vega, Inca	Historia general del Perv: trata del descvbrimiento del, y como lo ganaron los españoles...	Primera edición	Cordova	Viuda Andres Barrera	1617	Libro
9	4000003832	Garcilaso de la Vega, Inca	La Florida del Inca: historia del adelantado Hernando de Soto, governador, y capitan general del Reino de la Florida...	Segunda edición	Madrid	en la oficina Real, y a costa de Nicolas Rodriguez Franco	1723	Libro
10	4000003785	Espinosa Medrano, Juan de	Apologético en favor de D. Lvis de Gongora: principe de los poetas lyricos de España contra Manuel de Faria y Sovsa, caullero portugues.	Primera edición	Lima	Imprenta de Juan de Quevedo y Zarate	1662	Libro



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

11	4000003586	Espinosa Medrano, Juan de	Philosophia thomistica seu cursus philosophicus Duce D. Thoma Doctore Angelico Peractus	Primera edición	Roma	Ex Typographia Reu. Cam. Apoft.	1688	Libro
12	4000003784	Carrió de la Vandra, Alonso. (Concolor corvo)	El lazarillo de ciegos caminantes desde Buenos - Ayres, hasta Lima con sus itinerarios según la más puntual observación: con algunas noticias útiles á los nuevos comerciantes que tratan en mulas; y otras históricas	Primera edición	En Gijón [i.e. Lima]	en la Imprenta de la Rovada	1773	Libro
13	1000006294	Olavide, Pablo de	El evangelio en triunfo o historia de un filósofo desengañado. Tercera edición, Tomo primero	Tercera edición	Valencia	Imprenta de Joseph de Orga	1798	Libro
14	4000003594	León Pinelo, Antonio de	Vida del ilustrissimo i reverendissimo D.Toribio Alfonso Mogrovejo	Primera edición	[Madrid]	[s.n.]	1653	Libro
15	4000002375	Hansen, Leonhard	Vita mirabilis et mors pretiosa venerabilis sororis Rosæ de S. Maria limensis, ex Tertio Ordine S. P. Dominici...	Primera edición	Romae	typis Nicolai Angeli Tinassij	1664	Libro



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

16	1000010831	Echave y Assu, Francisco de	<p>La Estrella de Lima convertida en sol sobre sus tres coronas el B. Toribio Alfonso Mogrobexo, sv segvndo Arzobispo: celebrado con epitalamios sacros, y folemnes cultos, por fu efpoa la Santa Ilesia Metropolitana de Lima, al activo, y soberano inflvxo del Exmo. è Illmo. feñor Doct. D. Melchor de Liñan y Cifneros, Obifpo antes de las Iglefias de Santa Marta, y Popayàn; prefidente, governador, y capitan general del Nuevo Reyno de Granada, y vifitador de fu real audiencia; Arçobifpo de los Charcas, y actual Arçobifpo (octavo en orden) de la Santa Iglefia de Lima; Virrey, Governador, y Capitan General que ha fido de los reynos del Perú, tierra-firme, y Chile. Descripción sacro politica de las grandezas de la ciudad, y compendio hiftorico eclesiaftico de fu Santa Iglefia Metropolitana</p>	Primera edición	Amberes	por Juan Baptista Verdussen	1688	Libro
----	------------	-----------------------------	--	-----------------	---------	-----------------------------	------	-------



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

17	4000003666	Hevia Bolaños, Juan de	Labyrintho de comercio terrestre y naval. Donde breve y compendiosamente se trata de la Mercancia y Contratacion de tierra y mar ... util y provechoso para Mercaderes, Negociadores, Navegantes, y sus Consulados, etc.	Primera edición	Lima	Francisco del Canto	1617	Libro
18	4000003682	Solorzano de Pereira, Jvan de	Politica Indiana sacada en lengva castellana de los dos tomos del Derecho, i gobierno mvnicipal de las Indias Occidentales qve mas ccelosamente...	Primera edición en español	Madrid	Diego Diaz de la Carrera	1648	Libro
19	4000003248	Avendaño , Diego de	R.P. Didaci de Avendaño Societatis lesv ... In Peruvio iam pridem publici & primarii S. theologicae professoris, & in Sacro Inquisitionis Sanctae Tribunali ad lecti censoris, Thesaurus indicus, seu generalis instructor pro regimine conscientiae, in iis quae ad Indias spectant	Primera edición	Antuerpiae	apud Iacobum Meursium	1668	Libro
20	4000003688	-	Constivciones y ordenanzas de la Universidad, y estvdio general de la ciudad de los Reyes del Piru	Tercera edición	Ciudad de los Reyes	Impr. Real por Félix de Saldaña y Flores	1735	Libro



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
 "Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

21	4000003848	Acosta, José de S.J.	Historia natvral y moral de las Indias en qve se tratan las cosas notables del cielo y elementos metales, plantas y animales dellas : y los ritos, y ceremonias, leyes, y gouierno, y guerras de los Indios	Segunda edición en español	Barcelona	emprenta de layme Cendrat	1591	Libro
22	4000003912	Rodríguez , Manuel	El Marañon y Amazonas. : Historia de los descubrimientos, entradas, y reduccion de naciones [...]	Primera edición	Madrid	[Imprenta de Antonio Gonsalez de Reyes]	1684	Libro
23	1000005139	Llano y Zapata, José Eusebio de	Observación diaria, crítico-historico-meteorológica, contiene todo lo acaecido en Lima, desde primero de Marzo de 1747, hasta 28 de Octubre del mismo	Primera edición	Lima	[s.n.]	1748	Libro
24	3163927	Sociedad Académica de Amantes de Lima	Mercurio Peruano	Tomo X. Núms. 313-346 (2 enero a 27 abril, 1974)	Lima	En la imprenta real de los niños expósitos	1794	Publicación periódica
25	1000062764	Riva Agüero, José de la	Manifestación histórica y política de la revolución de la América y más especialmente de la parte que corresponde al Perú, y Rio de la plata	-	Buenos Ayres	Impr. de Los Expositores	1818	Libro



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

26	1000003958	Álvarez, Mariano Alejo	Discurso sobre la preferencia que deben tener los americanos en los empleos de América : prevenido en el año de 1811, por el D. D. Mariano Alejo Alvarez, para su incorporación en el ilustre Colegio de Abogados de Lima	Primera edición	Lima	En la oficina de Ruiz: a cargo de don Manuel Peña	1820	Libro
27	1000062754	Cárdenas, Santiago de	Nuevo sistema de navegar por los aires, sacado de las observaciones de la naturaleza volátil	Primera edición	Santiago de Chile	Rafael Jover, Editor	1878	Libro